



Universidad Tecnológica de Coahuila

**CÓDIGO DE ÉTICA
TSU MECATRÓNICA**

- Trabajar con honestidad en la prevención y solución de los problemas de deterioro de Mecatrónica Automatización, Sistemas de Manufactura Flexible y Robótica, con el propósito de proteger la salud y fomentar el bienestar de la población.
- Buscar el equilibrio entre los distintos aspectos del desarrollo humano y la conservación de los recursos naturales, atendiendo a los derechos de las generaciones futuras, en el afán de lograr un desarrollo sustentable.
- Aportar conocimientos y cualidades para la solución de problemas tecnológicos que les sean encomendados, sin anteponer intereses económicos o políticos, individuales o de grupo, a su labor profesional.
- Respetar la libre competencia entre profesionales de la Mecatrónica y colaborar en la erradicación de prácticas comerciales ilegales, irregulares o monopolíticas.
- Informar siempre de manera veraz y con soporte científico sobre los problemas tecnológicos, evitando la tergiversación de hechos, la exageración de los mismos, la invención de problemas o datos y la alarma injustificada de la población.
- Aportar todos sus conocimientos y cualidades para la solución de los problemas tecnológicos de Mecatrónica que les sean encomendados, sin anteponer intereses económicos o políticos, individuales o de grupo, a su labor profesional.
- Respetar y hacer respetar todas las disposiciones legales y reglamentarias que incidan en actos de esta profesión, así como denunciar todas sus transgresiones.